13 de mayo de 2020

Conferencia Digital ADELA Panamá

Género y Política en tiempos del Covid-19 en Panamá

Walkiria Chandler D'Orcy

Abogada y Diputada Suplente de la República de Panamá / walkiriachandlerdorcy@gmail.com

Abogada, Diputada Suplente electa de la nación y Secretaria Legal del Centro de Estudios Afropanameños. Con posgrado en la Universidad de Salamanca y maestría en la Universidad Carlos III de Madrid. Máster en Gestión y Auditoría Ambiental, especialización en Docencia Superior, estudios en Liderazgo y Estrategias Electorales para Mujeres y participante del Competitiveness Leadership Program de Georgetown University, McDonough School of Business, Washington DC, Estados Unidos de América. Ha ocupado puestos en los sectores público y privado, incluyendo Directora Ejectuvia de la Fundación Nacional de Pesca, Directora de Asesoría Legal de la Autoridad de los Recursos Acuáticos, miembro de la Comisión Codificadora del Código del Ambiente de la Repúblicade Panamá, asesora para la creación de la Ley 8 de 2015, que crea el Ministerio de Ambiente, y asesora legal de la Asociación de la Industria Pesquera Panameña.

A finales del año pasado el mundo recibía con alguna hermeticidad las primeras noticias de un virus que causaba afectaciones respiratorias originado en la provincia de Wuhan, China. Entre especulaciones como que sólo perjudicaba a la población en el rango de edad superior a los 60 años, o que era un virus distante que se limitaba a afectar a la nación asiática, transcurrió enero y así dio paso al mes esperado por los panameños, el jaranero febrero y con el llegaron las fiestas del carnaval, jubileo sagrado para la mayor parte de la población en este Istmo. Mientras algunos planeaban sus viajes al interior o exterior del país y afinaban sus compras de ultimas horas, se hacían más recurrentes las voces que comentaban la llegada del virus a nuestro país, pero suspender tan magna festividad para los panameños es una impopular medida que ningún gobierno quisiera asumir, pero el aplomo que faltó en medidas preventivas de salud, lo tuvieron para valerse de la vocería del Sub Director de la Policía para comunicarle a la faz del país que sancionarían a mujeres con vestimenta "sugestiva" durante las actividades del carnaval[1], decisión que tocó rectificar al Director de la Policía Jorge Miranda al día siguiente. Así es como empezamos a enmarcar este escrito con breves pincelazos del caldo de cultivo para lo que ha sido el tema del género y las políticas que nos han tocado

[1] "Policía nacional pretende restringir vestimenta de mujeres en los carnavales", artículo del Diario Panamá América del 19 de Febrero 2020, redaccion@panamaamerica

afrontar a las mujeres en los tiempos del Covid 19 en Panamá. Con la resaca del festejo, la población aterrizó en la responsabilidad de enviar a los infantes a los colegios ya que iniciaba el periodo escolar y fue así como en Panamá recibimos el mes de marzo, donde a las escasas dos semanas del inicio del año lectivo, el Gobierno anunció las medidas de cuarentena, distanciamiento social y aislamiento para mitigar los efectos de la pandemia en nuestro país.

Fue entonces, cuando La Defensoría del Pueblo de la República de Panamá, frente al llamado del Estado a cuarentena total instruía que "es importante considerar la condición de vulnerabilidad frente a la violencia, que pueden enfrentar las mujeres en el hogar"[2]. Dicha advertencia, responde a datos que desde el Observatorio Panameño contra la Violencia de Género (OPVG), coordinado por la Defensoría del Pueblo, al hacer un balance sobre estos delitos que suelen materializarse en un entorno doméstico o de cercanía, para los meses de enero y febrero de los años 2019 y 2020, se observa en el caso de la violencia doméstica un incremento de 12,6% en las denuncias; 5,2%, en el caso de los delitos sexuales, y 66,7%, en femicidios, siendo así la condición de vulnerabilidad de las féminas ante la violencia en los hogares un factor a considerar ante la medida de permanecer en casa que avalaba el Estado como herramienta en el combate al Covid 19.

Ausencia de políticas públicas orientadas a temas de inclusión y equidad, un Órgano Legislativo donde alrededor de más del 80 por ciento son hombres y sólo el 9.9 por ciento somos mujeres, lo que se traduce en pocas diputadas y menos leyes con perpestiva de género, un gabinete Ejecutivo con un 35% de mujeres en cargos como Ministras Consejeras o en carteras responsables de menesteres sociales o tareas de cuido, con mando debilitado al momento de implementar sus oponiones o directrices en una mundo capitalizado por hombres como es la política, nos genera incentidumbre legal y fragilidad social.

Resulta apremiante visibilizar la problemática con el cuidado de no desinformar a la población ante lo que verdaderamente nos aqueja como mujeres en esta sociedad, como mujer afro y política me indigna que se trivialice algo tan serio como la violencia de género, al emplearlo como comodin político ante diferencias entre miembros de colectivos, teniendo casos de femicidios impactantes como el de Karen Velasquez quien fue agredida por su ex pareja sentimental y padre de sus hijos quien la rociara de combustible y le prendiera fuego, medios y complices en la politica criolla nos entretenienen con opacas denuncias de agresiones de género e incluso de discriminación etnica, cuando en el día día no escuchamos esas voces levantarse por los tantos casos de agresión dirigida a muchas, sólo por haber nacido mujeres. Con improvisaciones en un método de ensayo y error donde se manda a encerrarse a personas sin condiciones básicas de subsistencia como el alimento, en un ambiente de incertidumbre y necesidad, es el detonante perfecto para conductas agresivas que repercuten en las responsables producto de patrones culturales del cuidado del hogar y sus miembros.

Toda crisis esconde una oportunidad de cambio, y las repercusiones socieconomicas producto de la Pandemia generada por el Covid 19, nos orilla a replantearnos un modelo economico caducado y patriarcal, es oportuno promover inversiones sostenibles a largo plazo, donde el enfoque de género transversal sea el centro de la solidaridad y de la vida. Son apremiantes las necesidades de politicas públicas que garanticen sistemas de protección social y de cuidados, accceso universal a los servicios de salud, políticas de empleo, sotenibilidad ambiental e inclusión social.

Ejercicios intelectuales como este son importantes ya que todo análisis responsable sobre los impactos del Covid 19, requiere la integración del enfoque de género, aún más en nuestra latitud, donde la desigualdad es una constante y la desmemoria colectiva nos hace saltar de escándalo en escándalo restándole importancia a las fuentes reales de los problemas sociales, el sólo hecho de hacer visible la problemática y generar debate al respecto ya nos encamina a la persecución de soluciones reales que nos permitan legar un mejor presente a nuestras mujeres.

[2] Defensoría del Pueblo teme mayor violencia de género, durante encierro por coronavirus. Agencia de Noticias de Panamá, lunes 11 de mayo 2020.

Konrad-Adenauer-Stiftung e.V.
Programa Regional *"Alianzas para la Democracia y el Desarrollo con Latinoamérica (ADELA)"*
Albrook 16, Cl. Las Magnolias, Ancón
Ciudad de Panamá / PANAMÁ